



SENADO

**PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE
SUMINISTRO DE SERVIDORES CON ARQUITECTURA X86 PARA EL SENADO**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. Objeto	2
2. Equipos requeridos	2
3. Licencias de software	2
4. Servicios	3
5. Garantía, soporte y mantenimiento	3



SENADO

1. Objeto

El objeto del presente procedimiento de contratación es el suministro de servidores con arquitectura X86 con los requisitos y especificaciones técnicas previstos en este pliego, para la renovación y consolidación de la plataforma de servidores existente.

2. Equipos requeridos

Se requieren tres equipos basados en tecnología X86 con los siguientes requisitos mínimos para cada equipo:

- 2 procesadores Intel Xeon Gold 6130 o superior, con al menos 16 cores (32 threads) a 2.10 Ghz.
- 512 GB de memoria RAM DDR4-2666.
- Dos puertos Ethernet a 1 Gbps.
- Cuatro puertos Ethernet a 10 Gbps base T (cobre).
- Dos puertos fibre-channel a 16Gbps.
- Al menos 300 GB en almacenamiento interno (Disco SAS 15 krpm o tarjetas de memoria SD, flash, etc.) con posibilidad de configuración en RAID 1.
- Dos discos SSD de al menos 1,6 TB cada disco con interfaz SAS 12 Gbps y perfil de uso mixto con posibilidad de configuración en RAID 1.
- Controladora RAID con soporte para al menos RAID 0, 1 y 5 para todos los discos.
- Doble fuente de alimentación redundante y cables PDU.
- Dos puertos USB 3.0.
- Posibilidad de gestión remota mediante puerto Ethernet adicional (ILO, DRAC, IMM, etc...).
- Formato para alojamiento en bastidor estándar de 19 pulgadas.

3. Licencias de software

Se deberán proporcionar licencias del software de gestión remota de los equipos ofertados (ILO, DRAC, IMM, etc...).

Asimismo, se solicita una licencia de sistema operativo Windows Server 2012 Datacenter Edition para 2 procesadores, con dos años de Software Assurance desde el momento de la correspondiente activación por parte de Microsoft.



SENADO

4. Servicios

Las ofertas incluirán los servicios necesarios para la instalación y configuración de los equipos en las instalaciones del Senado.

El licitador deberá proporcionar toda la documentación del sistema propuesto, que incluirá el detalle de las configuraciones que se ofertan así como una lista detallada de los ítems que componen su propuesta.

En los servicios ofertados se deberá incluir asistencia en la configuración lógica e integración de los equipos en la infraestructura VMWare existente en el Senado, así como la documentación de la instalación realizada.

5. Garantía, soporte y mantenimiento

El sistema ofertado será garantizado por un plazo mínimo de tres años, sin coste añadido en la modalidad de 24x7 con 4 horas de tiempo de respuesta proporcionado directamente por el fabricante.

El período de garantía se iniciará a partir del día siguiente a la fecha de firma de la correspondiente acta de recepción.

Se requiere un compromiso de vida útil del sistema a adquirir no inferior a seis años desde el momento de publicación del presente procedimiento de contratación.